



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 10748 .-1

MAT.: Aprueba contrato "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN TENSOESTRUCTURA MERCADO MUNICIPAL LAJA".

LAJA, noviembre 22 de 2017

VISTOS:

1. Orden de Compra N° 3735-112-SE17, de fecha 22/11/2017.
2. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y Empresa MURO ARQUITECTOS SPA, de fecha 17/11/2017.
3. Resolución de Acta de Adjudicación, de fecha 08/11/2017.
4. Certificado N° 45 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 06/11/2017.
5. D.A. N° 9.850 que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-42-LE17, de fecha 02/11/2017.
6. Acuerdo de Concejo Municipal N° 123, de sesión ordinaria N° 31 de fecha 02/11/2017.
7. Acta de evaluación de ofertas con Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 19/10/2017.
8. Apertura electrónica.
9. D.A. N° 9.046 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-42-LE17, de fecha 13/10/2017.
10. Consultas y respuestas durante el proceso de licitación.
11. Acta de visita terreno opcional, de fecha 10/10/2017.
12. Licitación Pública ID 3735-42-LE17, de fecha 05/10/2017.
13. D.A. N° 8.780 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 04/10/2017.
14. Acuerdo de Concejo Municipal N° 111 de Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 04/10/2017.
15. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
16. Acuerdo de Concejo Municipal N° 76 de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 21/06/2017.
17. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
18. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
19. Reglamento de Ley N° 19.886.
20. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN TENSOESTRUCTURA MERCADO MUNICIPAL LAJA", de fecha 17/11/2017, de acuerdo a la Licitación Pública ID 3735-42-LE17, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA representada por su Alcalde don VLADIMIR FICA TOLEDO y la Empresa MURO ARQUITECTOS SPA, RUT: 76.348.052-6, por un monto de \$32.167.110.- (IVA incluido) y un con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía fiel cumplimiento contrato Certificado de Fianza N° B0009681 de MásAVAL Sociedad de Garantía Recíproca por \$2.573.369.-, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- ESTABLÉZCASE como Inspector Técnico de la Obra al Sr. Patricio Aránguiz Arros Profesional de la DOM y en caso de ausencia lo reemplazará en sus funciones de insepección técnica el Sr. René Vidal Llanos Director de Obras Municipales.

A. Solís

4.- **ORDÉNASE** el pago con cargo a la cuenta aplicación de gastos de administración 3102004021 del presupuesto municipal.

5.- **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantías recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-42-LE17, por un monto de \$50.000.- correspondiente a la seriedad de la oferta:

- Depósito a la vista N° 005804-5 del Banco Chile, tomado por MURO ARQUITECTOS SPA, Rut: 76.348.052-6.
- Depósito a la vista N° 000859-5 del Banco Chile, tomado por FORESTAL E INGENIERÍA SBC Ltda., Rut: 76.341.846-4.
- Boleta de Garantía N° 0373401 del Banco BCI, tomado por ESPACIO CUBIERTO LTDA., Rut: 76.053.604-0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

dv de
VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- D.O.M.
- Tesorería Municipal
- SS.MM